República de Colombia, Municipio de Soacha (C/marca) y en su Nombre

Institución Educativa El Bosque

Resolución de Reconocimiento No. 006177 del 02 de Diciembre de 2.002

Nit.: 832.002.911-2

¡Forjadores de Líderes Nuevos!

Confiere a:

Juan Sebastián Hernández Joya

Identificado(a) con D.I. No. 930506-04983 Expedido en Soacha (C/marca)

Bachiller Académico

Por haber concluido el plan de estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos, correspondientes al nivel de Educación Media, conforme al artículo 28 de la Ley 115 de 1.994

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre de 2.009;
Anotado al Folio No. 085 del Libro de registro para control interno de Diplomas No. 07 - 09
Acta de Grado No. 007

Lic. Rafael Eufimio Fonseca Castillo
Rector
C.C. No. 6´757.000 de Tunja

Sec. Nohora Mireya Vásquez Peña
Secretaria Administrativa
C.C. No. 39´670.200 de Soacha

EL BOSQUE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 de Mayo de 1.994;
Expedido por el Ministerio de Educación y 2150 del 3 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la República

Institución Educativa El Bosque

Resolución de Reconocimiento No. 006177 del 02 de Diciembre de 2.002
Nit.: 832.002.911 - 2

Libro C.D:	07_09
Folio No.:	085
Acta No.:	007

Acta Individual de Grado

En el municipio de Soacha a los 26 días del mes de Noviembre de 2009; se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Nivel de Educación Media, los suscritos Rector, Coordinadores Académicos y de Convivencia y Secretaria de la Institución Educativa El Bosque, Institución aprobada en los Niveles Pre - Escolar, Básica y Media de Bachillerato Académico con Resolución de Reconocimiento No. 006177 del 02 de Diciembre de 2002, Emanada por la Secretaria de Educación y Cultura de Soacha y autorizada para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal, académica, la prestación del servicio social y de convivencia de cada uno de los alumnos que concluyeron el plan de estudios, alcanzaron en su mayoría los logros de las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en la Ley 115 de 1.994 y el Plan de estudios de la Institución obteniendo los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Juan Sebastián Hernández Joya

Identificado con T.I. No. 1030.6.0383 Expedida en Bogotá (Bolívar)

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 007 de fecha Noviembre 26 de 2009 que consta de 338 estudiantes, iniciando con el nombre de ACOSTA GARCIA KAREN NATHALIA con Documento de Identidad No. 911027 - 16197 Expedido en Bogotá D.C., y finalizando con el nombre de ZULUAGA MUÑOZ WILFRES JHONNEDI con Documento de Identidad No 1.012.378.943 Expedido en Bogotá.

Firmada y sellada por RAFAEL EUTIMIO FONSECA CASTILLO (Rector) y NOHORA MIREYA VASQUEZ PEÑA (Secretaria).

Dada en Soacha, Cundinamarca, a los 26 días del mes de Noviembre de 2009.

Lic. Rafael Eutimio Fonseca Castillo
Rector
C.C. No. 6.762.880 de Tunja

Sec. Nohora Mireya Vásquez Peña
Secretaria Administrativa
C.C. No. 39'670.200 de Soacha

La República de Colombia

y en su nombre

Fundación San Mateo

Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Soacha - Cundinamarca

ación Oficial Autorizada mediante Resolución No 006253 de Diciembre 9 de 2002 expedida por la Secretaria ducación de Cundinamarca Acuerdo No. 48 del Ministerio de Salud de Febrero 12 del 2002, Modificación de Licencia de Funcionamiento y Renovación del Registro del Programa como Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano Resolución No. 513 del 5 de Junio de 2009 y 2074 del 21 de Septiembre de 2010 expedida por la Secretaria de Educación de Soacha.

SIET N 0-513

Comprobado el Cumplimiento de los Requisitos Legales y Académicos Pertinentes, Así como la Culminación Satisfactoria de los Estudios Curriculares con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas se confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

Técnico laboral en:

Auxiliar de Enfermería

Otorga A:

Juan Sebastian Hernandez Joya

C.C. 1.024.540.180 de Bogotá

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio del año 2011 anotado en el Folio 4 del libro No. 2 de Registro de Graduaciones de la Fundación San Mateo.

Luz Adriana Patiño C.
Directora General

Eliana Huertas M.
Secretaria General

Claudia Marcela Garcia Z.
Dirección Académica

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 424

FUNDACIÓN SAN MATEO
Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

En Soacha, Cundinamarca a los veinte (20) días del mes Junio del año 2011. Se reunieron en las instalaciones de la institución, la Dirección General, Académica y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de la **FUNDACIÓN SAN MATEO**, persona jurídica identificada con NIT 832.008.253-1 con Aprobación Oficial Autorizada mediante Resolución No 006253 de Diciembre 9 de 2002 expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca Acuerdo No. 48 del Ministerio de Salud de Febrero 12 del 2002, modificación de Licencia de Funcionamiento y Renovación del Registro del Programa como Institución para el Trabajo y el Desarrollo Humano Resolución No. 513 del 5 de Junio de 2009 y 2074 del 21 de Septiembre de 2010 expedida por la Secretaria de Educación de Soacha SIET N° 0-513

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y académicos pertinentes, así como la culminación satisfactoria de los estudios curriculares, con una intensidad de mil ochocientas (1800) horas se confiere el:

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS
TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Al Graduando:

Juan Sebastian Hernandez Joya
C.C. 1.024.540.180 de Bogotá

Dado en Soacha, Cundinamarca, a los Veinticinco (25) días del mes de Junio del año 2011 anotado en el folio N° 4 del libro No. 2, de Registro de Graduaciones de la FUNDACIÓN SAN MATEO.

LUZ ADRIANA PATIÑO C.
DIRECTORA GENERAL

ELIANA HUERTAS M.
SECRETARIA GENERAL

CLAUDIA MARCELA GARCÍA Z.
DIRECCIÓN ACADÉMICA